



ACTA ADMINISTRATIVA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y FALLO del proceso de Licitación Pública No. CENAM-EBM-LP.001/2014 para la enajenación de 8 (ocho) vehículos propiedad del Centro Nacional de Metrología (CENAM).-----

En el km 4.5 de la Carretera a Los Cués en el Municipio de El Marqués Querétaro, siendo las 11h00 del 11 de noviembre de 2014, en cumplimiento de las disposiciones que establecen los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales "Ley"; a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada "Normas" publicadas en el Diario Oficial de la Federación con fecha 30 de diciembre del 2004; y al Manual de Normas y procedimientos para la Afectación, Administración, Baja y Destino Final de Bienes Muebles del Centro Nacional de Metrología aprobado por el Órgano de Gobierno de la Entidad "Manual"; la Convocatoria y las Bases para la Licitación Pública No. CENAM-EB-LP.001/2014 "Bases"; se reunieron en el Auditorio "A" ubicado en el Edificio "A" en el domicilio del CENAM, para la celebración del acto de presentación y apertura de ofertas, los postores interesados en la enajenación de los citados vehículos y los servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran en la presente acta.-----

Preside este acto el Lic. Rafael Monroy Santillan, Encargado del Despacho de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales, quien es acompañado por el Lic. Felipe de Jesús Servín García, Director de Asuntos Jurídicos. Asiste también nos acompaña a este evento el C.P. Juan Ramón Sánchez Chávez y el Lic. Fernando Hernández Torres, en representación del Órgano Interno de Control en el CENAM. -----

Acto seguido, los funcionarios antes mencionados, procedieron a dar apertura a los sobres cerrados que contienen las ofertas de los participantes, con objeto de verificar cuantitativamente que su contenido cumpliera con los requisitos señalados en la convocatoria y las bases de la Licitación Pública No. CENAM-EBM-LP.001/2014.-----

Concluida la revisión anterior, las propuestas que se relacionan a continuación, por cada una de las 8 partidas comprendidas en la licitación, son admitidas para su análisis cualitativo, donde se realizará el estudio detallado de las ofertas presentadas, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. -----

PARTIDA 1: Nissan 2005, Tsuru GSII A/A, estándar

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Antonio Velázquez Pérez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$32,500.00	\$32,000.00
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para ocho partidas).	\$33,600.00	\$50,000.00
Rosa María Porcayo Mejía	Si	Se acepta propuesta	\$38,793.00	\$3,880.00 (10%)
Raúl Contreras Velázquez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$38,888.00	\$33,050.00

[Handwritten signatures]

1/6



PARTIDA 2: Chevrolet 2005, GM Malibú, automático

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Leopoldo Pantoja Gallardo	No	Desecha por ofertar un valor menor al precio mínimo de venta.	\$25,577.00	-----

PARTIDA 3: Nissan 2003, estacas largo D / H, estándar

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Carlos Morales Rubio	Si	Se acepta la propuesta.	\$45,689.00	\$4,570.00 (10%)
Antonio Velázquez Pérez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$34,300.00	\$32,000.00
Carlos Villafranco Arce	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres partidas).	\$38,200.00	\$11,200.00
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para ocho partidas).	\$38,600.00	\$50,000.00
Raúl Contreras Velázquez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$35,555.00	\$33,050.00
Leobardo Suárez García	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres propuestas).	\$43,900.00	\$55,000.00
Edgar Aarón Moran Sánchez	Si	Se acepta propuesta.	\$41,999.00	\$25,000.00 (59%)
Alejandro Echenique Macias	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro propuestas).	\$31,500.00	\$16,700.00

PARTIDA 4: Nissan 2003, Tsuru GS1 A/A, estándar

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Valentín Bonilla Díaz	Si	Se acepta la propuesta.	\$22,222.20	\$2,222.22 (10%)
Antonio Velázquez Pérez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$24,050.00	\$32,000.00
Carlos Villafranco Arce	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres partidas).	\$30,100.00	\$11,200.00
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para ocho partidas).	\$25,600.00	\$50,000.00
Rosa María Porcayo Mejía	Si	Se acepta propuesta	\$31,897.00	\$3,200.00 (10%)
Raúl Contreras Velázquez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$27,905.00	\$33,050.00
Alejandro Echenique Macias	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro propuestas).	\$25,200.00	\$16,700.00

PARTIDA 5: Chevrolet 2002, Malibú "F", automático

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Leopoldo Pantoja Gallardo	No	Desecha por ofertar un valor menor al precio mínimo de venta.	\$12,662.00	-----
Alejandro Echenique Macias	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro propuestas).	\$24,100.00	\$16,700.00



PARTIDA 6: Chevrolet 2001, Suburban "N", automático

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Heriberto Valenzuela Anaya	No	Desecha por ofertar un valor menor al precio mínimo de venta.	\$25,600.00	-----
Leopoldo Pantoja Gallardo	No	Desecha por ofertar un valor menor al precio mínimo de venta.	\$29,300.00	-----

PARTIDA 7: Ford 2000, F150 XL Pick Up, estándar

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Carlos Morales Rubio	Si	Se acepta la propuesta.	\$26,000.00	\$2,600.00 (10%)
Heriberto Valenzuela Anaya	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para dos partidas).	\$51,100.00	\$30,000.00
Antonio Velázquez Pérez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$27,800.00	\$32,000.00
Carlos Villafranco Arce	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres partidas).	\$33,200.00	\$11,200.00
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para ocho partidas).	\$25,600.00	\$50,000.00
Raúl Contreras Velázquez	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro partidas).	\$31,905.00	\$33,050.00
Leobardo Suárez García	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres propuestas).	\$33,900.00	\$55,000.00
Edgar Aarón Moran Sánchez	Si	Se acepta la propuesta.	\$30,600.00	\$20,000.00 (65%)
Alejandro Echenique Macias	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para cuatro propuestas).	\$26,200.00	\$16,700.00

PARTIDA 8: Kenworth 1991, T 450 (carga), estándar

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Heriberto Valenzuela Anaya	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para dos propuestas).	\$212,100.00	\$30,000.00
Leopoldo Pantoja Gallardo	No	Desecha por ofertar un valor menor al precio mínimo de venta.	\$104,420.00	-----
Arturo Cajica Gómez	Si	Se acepta la propuesta.	\$177,500.00	\$17,750.00 (10%)
Leobardo Suárez García	Si	Se acepta la propuesta (un cheque en garantía para tres propuestas).	\$174,500.00	\$55,000.00

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las ofertas, estas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de los causales establecidos en la "Ley", las "Normas", el "Manual" y en las "Bases".



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

En apego al párrafo anterior se desecharon las propuestas cuyas causas se señalan a continuación:

NOMBRE DEL LICITANTE	CAUSAL
Gerardo Maldonado Tapia	De manera voluntaria retira su oferta en el presente acto.
Emilio Barrera	Se desecha la propuesta por no incluir el anexo 4, de conformidad con lo descrito en las "Bases".
Valentín Villafuerte	Se desecha la propuesta por no contar con el original del acta de nacimiento.
Isidro Castruita Celaya	Se desecha la propuesta por falta de documentación original para cotejo (IFE y acta de nacimiento).
Jorge Flores Trejo	Se desecha la propuesta por falta del anexo 4 y 5, de conformidad con las "Bases".
José Gabriel Juárez Vega	Se desecha la propuesta porque el valor ofertado es menor al precio mínimo de venta.
Héctor Salvador Pérez Reyes	Se desecha por no presentar oferta a ninguna partida.
Elmer Garduño Núñez	Se desecha por no presentar oferta a ninguna partida.
Francisco Rangel Murillo	De manera voluntaria retira su oferta en el presente acto.
José Flores Sánchez	Se desecha la propuesta por no cubrir el monto de garantía para las siete partidas ofertadas, al presentar un cheque único en su propuesta. (Diferencia de \$170.00).
Rafael Pérez Díaz	De manera voluntaria retira su oferta en el presente acto.
Francisco Rafael Pérez Gutiérrez	Se desecha por no presentar oferta a ninguna partida.
José Cruz Granada	Se desecha por no presentar oferta a ninguna partida.
Armando Gracia Gonzalez	Se desecha por no presentar la garantía de su oferta.

La participación de los concursantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante del CENAM.-----

En seguida se procedió a la evaluación de las ofertas, tomando en consideración que cada partida se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta cumpla con los requisitos establecidos en las "Bases" y que ofrezca el mayor precio, tomando como referencia el precio mínimo de venta de cada unidad. Con base en lo anterior, como resultado de la revisión de la documentación de cada licitante, el fallo de adjudicación por partida es la siguiente:

Partida	Descripción del Bien	Nombre del Licitante Adjudicado	MONTO DE OFERTA (S/IVA)
1	Nissan 2005, Tsuru GSII A/A, estándar	Raúl Contreras Velázquez	\$38,888.00
2	Chevrolet 2005, GM Malibú, automático	Subasta	
3	Nissan 2003, estacas largo D / H, estándar	Carlos Morales Rubio	\$45,689.00
4	Nissan 2003, Tsuru GS1 A/A, estándar	Rosa María Porcayo Mejía	\$31,897.00
5	Chevrolet 2002, Malibú "F", automático	Alejandro Echenique Macias	\$24,100.00
6	Chevrolet 2001, Suburban "N", automático	Subasta	
7	Ford 2000, F150 XL Pick Up, estándar	Heriberto Valenzuela Anaya	\$51,100.00
8	Kenworth 1991, T 450 (carga), estándar	Heriberto Valenzuela Anaya	\$212,100.00



En virtud de que se declararon desiertas las partidas 2 (\$28,418.00) y 6 (\$32,537.53) de la presente licitación pública, se procedió a realizar la **SUBASTA** correspondiente, procediendo con la primer almoneda, que inicia con un valor de dos terceras partes del precio mínimo de venta establecido en las "Bases".-----

Al no haber participantes para la subasta en primer almoneda, se declara desierta.-----

De conformidad con lo señalado en las "Bases", se procede con el acto de segunda almoneda para la adjudicación de las partidas 2 (\$25,576.20) y 6 (\$29,283.78), con un valor del 10% abajo del precio calculado en primera almoneda.-----

PARTIDA 2: Chevrolet 2005, GM Malibú, automático

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta propuesta en segunda almoneda (un cheque en garantía por las dos partidas ofertadas).	\$25,600.00	\$50,000.00

PARTIDA 6: Chevrolet 2001, Suburban "N", automático

NOMBRE DEL LICITANTE	CUMP. DE LAS BASES	OBSERVACIONES	MONTO DE OFERTA M.N. (S/IVA)	GARANTIA M.N.
Leopoldo Pantoja Gallardo	Si	Se acepta propuesta en segunda almoneda (un cheque en garantía por las dos partidas ofertadas).	\$29,300.00	\$50,000.00

A los licitantes que hayan sido adjudicado con alguna o algunas de las partidas, se les reitera que en el punto 12 de las "Bases" se encuentra establecido lo aplicable con respecto a la forma de pago, el cual debe efectuarse en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha del acto de fallo, y el retiro de los bienes, que debe realizarse con sus recursos propios y dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha del acto de fallo. -----

Los licitantes que adviertan actos irregulares durante los procedimientos de venta, podrán solicitar al Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Metrología, apliquen recurso de revisión, establecido en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a efecto de que éste determine lo conducente en términos de las previsiones de dicha ley y, en su caso, imponga las sanciones previstas en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, interponiéndolo dentro del término que establece el Artículo 85 de la citada Ley ante el mencionado órgano fiscalizador, con domicilio en Edificio "A" ubicado en el domicilio del Centro Nacional de Metrología.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente a las 14h00 del mismo día de su inicio.-----



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman las personas que intervinieron en este acto.-----

POR EL CENAM		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Rafael Monroy Santillán	Encargado del Despacho de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales	
Lic. Felipe de Jesús Servin García	Director de Asuntos Jurídicos	
C.P. Juan Ramón Sánchez Chávez	Representante del Órgano Interno de Control en el CENAM	
Lic. Fernando Hernández Torres	Representante del Órgano Interno de Control en el CENAM	
POR LOS PARTICIPANTES		
NOMBRE	FIRMA	
Rosa María Porcayo Mejía		